

El primer paso, el más importante.

REF. : ADJUDICA A PROVEEDOR QUE SE INDICA POR LICITACION N° 852-13-LE12 "CONTRATACION DEL DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA SANA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGION DE LA ARAUCANIA".

RESOLUCION EXENTA N° 015/

TEMUCO, 21 SET. 2012

1718

VISTOS:

La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de La Ley N° 17.301; Ley N° 18.575; Ley N° 20.557 de Presupuesto del año 2012; Ley N° 19.886 y su Reglamento establecido por decreto N° 250 del 24/09/2004; los Decretos Supremos N° 1574 de 1971 y 84 del 2006; ambos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones N° 26 del 4 de Febrero del 2000; N° 822 del 03 de Junio de 2004; N° 1792 del 13 de Septiembre de 2006, Resolución N° 015/0295 de fecha 27 de Enero de 2012 que nombra Director Regional Subrogante, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

1. **Que,** mediante Resolución Exenta N° 015/1482 de fecha 16 de Agosto de 2012, se autorizó el llamado a propuesta de Licitación Pública "CONSTRATACION DEL DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI Región de la Araucanía"

2. **Que,** la publicación de la Licitación Pública fue ingresada al sistema de la página web www.mercadopublico.cl con el numero de ID 852-13-LE12, recibiendo dos (2) ofertas con la documentación requerida:

- OMAR EDUARDO VEGA BASTIAS
- JAIME ANDRES GATICA RAMIREZ

RUT: 15.188.171-8
RUT: 13.399.646-K

3. **Que** la Comisión de Evaluación está integrada por los siguientes funcionarios de la Región de La Araucanía.

Sr. Carlos Peña Silvestre
Sr. Alejandro Palma Medina
Sr. Alvaro Seguel Pérez
Sr. Pablo Rodríguez Rodríguez
Sr. Andrés Díaz Huillín

Subdirector de Recursos Financieros
Encargado Sección de Cobertura e Infraestructura
Asesor Jurídico
Profesional de la Unidad de Infraestructura
Encargado de Compras

4. **Que** de acuerdo a las Bases Administrativas de licitación punto N° XV se realiza el informe de evaluación con los puntajes de los oferentes participantes de la licitación pública. El siguiente proveedor quien obtuvo la siguiente calificación en una escala de 1 a 10.

RAZÓN SOCIAL OFERENTE	SERVICIO	Nota (escala 1 a 10)
JAIME ANDRES GATICA RAMIREZ	CONTRATACION DEL DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA LA CONSTRUCCION DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO	9.96
OMAR EDUARDO	CONTRATACION DEL DISEÑO DE LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURA Y ESPECIALIDADES PARA	8.34

El primer paso, el más importante.

5.-Que de acuerdo a las cláusulas anteriores la Comisión Evaluadora ha decidido adjudicar al proveedor **JAIME ANDRES GATICA RAMIREZ** por convenir a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1. Adjudíquese, a JAIME ANDRES GATICA RAMIREZ, RUT: 13.399.646-K domiciliado en Aníbal Pinto N° 254 de la comuna de Lautaro, de acuerdo a las Bases Administrativas.

2 La Supervisión, coordinación con el proveedor se realizará a través de la Sección de Cobertura e Infraestructura.

3 Imputase, el gasto a la cuenta 31.02.002. Programa 01 del presupuesto vigente del año 2012.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



GERARDO OYARZO BAHAMONDE
DIRECTOR REGIONAL JUNJI (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


GOB/CPS/ADH/adh

DISTRIBUCION.

- Subdepartamento Recursos Financieros
- Sección de Cobertura e Infraestructura
- Unidad Jurídica ✓
- Adquisiciones
- Oficina de Partes Regional